ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL - OAC

DE: **DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ACCIÓN COMUNAL**

ASUNTO: **¡AMPLIAMOS EL PLAZO PARA TI!**
INVITACIÓN A PARTICIPAR ACTIVAMENTE DE LA ESTRATEGIA ¡COMUNAL TE IMPULSA, LA GRAN VITRINA DEL EMPRENDIMIENTO COMUNAL EN COLOMBIA!

Reciban un cordial saludo

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior informa que como parta del desarrollo de la Acción 3.4 del CONPES 3955 de 2018, la cual busca "Brindar acompañamiento y asistencia técnica a comisiones empresariales de los organismos Comunales", nos permitimos informar que se ampliara el plazo de la estrategia **"¡COMUNAL TE IMPULSA, LA GRAN VITRINA DEL EMPRENDIMIENTO COMUNAL EN COLOMBIA!"** hasta el día 15 de noviembre del 2020.

El CONPES 3955 del 31 de diciembre de 2018, adoptó la "Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia".

Su objetivo general es "fortalecer el ejercicio de la acción comunal y las organizaciones que hacen parte de esta forma de participación ciudadana, para robustecer sus capacidades, de acuerdo con sus necesidades actuales".

En la actualidad se estima que son cerca de 60 mil las Organizaciones Comunales en el país, aun no se precisa mayor información respecto a sus Comisiones Empresariales Comunales e incluso cuantas tiene empresas funcionando.

Es por esta razón, y en cumplimiento acción 3.4 del ya citado CONPES, que el Ministerio de Interior pone en marcha la estrategia Comunal te Impulsa, La gran vitrina del emprendimiento comunal en Colombia, con ella busca el fortalecimiento y fomento de las Comisiones Empresariales en todas las organizaciones comunales del país, así como, la empresa social que a través de ellos se desarrolla. Se pretende identificar las Comisiones Empresariales Comunales legalmente constituidas, que cuenten con empresas activas, y así, gestionar más y mejores estrategias para potenciar su negocio desde un enfoque comercial, sin dejar de lado su espíritu social.

Nos motiva el deseo de ser su aliado en fomento del crecimiento de la OAC por ello ponemos a su disposición la iniciativa Comunal Te Impulsa, la gran vitrina del emprendimiento comunal en Colombia, un espacio de marketing digital, donde la OAC a través de su Comisión Empresarial podrá exhibir su negocio al mundo; queremos estrechar la distancia del desconocimiento entre su empresa comunal y sus potenciales clientes e incluso proveedores, poniendo a su servicio nuestros canales digitales.

Para ello te invitamos a registrarte y que nos cuentes acerca de la empresa de tu OAC, y que nos permitas ser su vitrina al mundo empresarial, entre otras estrategias que construiremos apostando a su fortalecimiento. El registro deberá hacerse a través del siguiente link:

http://comunal.mininterior.gov.co/Comunalteimpulsa

Podrán participar de este importante beneficio todas las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) del país, que cumplan estos requisitos:

1. Personería Jurídica
2. Acto Administrativo de Inscripción de Dignatarios, vigente y con Comisión Empresarial debidamente constituida.
3. Una o más empresas derivadas de la OAC con más de seis (6) meses de experiencia mercantil legalmente constituida.
4. Registro Único Comunal -RUC-

El cronograma dispuesto es el siguiente:

CRONOGRAMA			
No.	**Acción**	**Tiempo**	**Responsable**
1.	**Registro en la página web**	10 de septiembre – 15 de noviembre	Cada Organización Comunal
2.	**Elaboración del Micrositio y piezas digitales.**	16 - 30 de noviembre	Mininterior
3.	**Lanzamiento de la vitrina COMUNAL TE IMPULSA**	1 de diciembre	Mininterior

¡Anímate!

Recuerda, Comunal Te Impulsa, la gran vitrina del emprendimiento comunal en Colombia… **¡No dejes de participar!**